

## Feliz Día Señorita

Como es sabido la docencia es una de las profesiones más feminizadas, en Argentina alrededor del 75% del personal docente son mujeres. En su día, 11 de septiembre, vamos a recordar algunas de las maniobras de la *mano invisible* del patriarcado que produjeron desigualdades en dicha profesión:

- Durante el Siglo XIX creció la importancia de la formación y la educación en toda Europa. Se decretó el deber legal de asistir a la escuela. Para las mujeres eso tuvo una gran importancia, las mismas encontraron trabajo como educadoras en jardines infantiles y como maestras.

En comparación con otras mujeres, estaban bien preparadas y podían organizarse. Por lo tanto las maestras y los maestros se encuadraron en una asociación, con el objetivo común de generar prestigio a la profesión.

Los maestros en un determinado momento visibilizaron que el 40% de quienes integraban la actividad eran mujeres y que esta proporción crecía cada vez más con los años.

Debido a esto los reproches masculinos no tardaron en llegar, manifestaban que la feminización de la profesión amenazaría los puestos de trabajo de los hombres, hundiría el nivel de los sueldos y haría disminuir el valor de la profesión.

- El ministro de educación sueco de ese momento, un tal Berg introdujo en el parlamento una propuesta que asignaba una tarifa de sueldos diferente para maestros y maestras. Impuso la idea de que las mujeres piensan de manera distinta y por eso realizan *otro tipo* de trabajo. Su trabajo no era comparable con el de los hombres, había algo indiscutiblemente mejor en la masculinidad y debía pagarse retribuirse.

Como en el año que se introdujo la propuesta (1906) aún no había ninguna mujer en el parlamento, se introdujo el proyecto. Esto generó que las maestras activas en el sindicato abandonaran la agrupación y comenzaran a organizarse por separado.

En nuestro país hacia fines del siglo XIX, la feminización de la docencia se legitimó, alrededor de la identidad femenina concebida como "madre educadora".

- Aunque las maestras percibían una remuneración y la educación generaba gran cantidad de puestos de trabajos, las mujeres contaban con un pequeño

problema: la que estaba casada tenía más restricciones para ejercer el derecho al trabajo que la soltera como consecuencia de la legislación matrimonial vigente. Debían contar con la de autorización marital para celebrar contratos. A esto se añade el hecho de que los salarios de ambos cónyuges eran bienes gananciales cuya administración correspondía al marido.

- A la labor docente además debemos sumarle en muchos casos dobles jornadas laborales debido al bajo sueldo, tareas extra escolares que se combinan hasta hoy en día con las responsabilidades en el hogar y el cuidado familiar.

En su día, queremos mencionar que a pesar del paso del tiempo y las conquistas logradas, esta desigualdad sigue vigente y aún siendo una profesión que es en su mayoría ejercida por mujeres, cuando por ejemplo, pensamos en sus representantes gremiales se nos viene a la mente el nombre de su delegado masculino, visibilizando así la estructura patriarcal operante.

¡Aunque aún queda mucho camino por recorrer, pensar, armar y desarmar para lograr la igualdad deseada creemos que **visibilizando** estos entramados estaremos más cerca de lograrlo!